



Durante agosto y septiembre se está impartiendo el curso “Oralidad en la conducción de audiencias en los delitos menos graves”.

La capacitación se está desarrollando en los departamentos de Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango, en la que participan jueces de paz de la región, así como de los valiosos aportes de las docentes Elia Raquel Perdomo y Sacara Catalina Reyes, ambas juezas con experiencia y dominio en el tema.

El curso tiene como objetivo profundizar en el Decreto 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala, en lo relativo a la implementación del procedimiento para delitos menos graves.

Es de resaltar que este curso se lleva a cabo con el apoyo del Proyecto Seguridad y Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

